

JUNTA PROVINCIAL DE VENTA DE BIENES NACIONALES

DE LA DE TOLEDO.

LA misma, en conformidad á las facultades que la concede el art. 18 de la ley de redencion de censos de 27 del mes anterior, ha acordado en sesion celebrada el dia 18 del corriente la aprobacion de los que á continuacion se espresan :

	Importa la capitalizacion. Reales Cént.		
D. Antonio Resino y Estrada, vecino de Talavera de la Reina, un censo de 4000 rs. de capital y 30 de réditos anuales á favor de las religiosas Bernardas de la misma villa.....	300	á favor de la Sacramental de San Martin de dicha villa	180
El mismo, un censo de 2 fanegas de trigo anuales á favor de las religiosas Benitas de la misma	887,50	D. Telesforo Robles, vecino de Madrid, un censo de 24 rs. de réditos anuales á favor de los propios de la villa de Dosbarrios.....	240
Doña Josefa Garoz, vecina de Mascaraque, un censo de 6355 rs. de capital y réditos anuales de 190 á favor de la Beneficencia municipal de dicho pueblo.....	2735	El mismo, un censo de 30 rs. de réditos anuales á favor de la misma corporacion.....	300
D. Antonio García Corral, vecino de esta ciudad, un censo de 55 rs. 44 céntimos anuales en favor del Ilmo. Ayuntamiento de la misma.....	534,41	D. Martin Gomez Recuero, vecino de esta ciudad, como apoderado de la Sra. Condesa viuda de Villagonzalo, un censo de 750 mrs. y dos gallinas anuales, que hacen 30 rs. 6 céntimos, á favor de las religiosas Franciscas de la Concepcion de esta ciudad	300,59
El mismo, de 102 rs. 12 mrs. de réditos anuales á favor de la cofradía de Madre de Dios de Toledo.....	1279,41	El mismo, un censo de 500 mrs. anuales ó sean 14 rs. 70 céntimos á favor de las Agustinas de Santa Úrsula de esta ciudad.....	147,06
D. Sebastian Herrero, vecino de Mascaraque, un censo de 666 rs. de capital con 10 de réditos anuales á favor de la cofradía del Cristo antiguo de la Misericordia.....	400	El mismo, otro de 390 rs. anuales á favor de las religiosas Franciscas de Santa Clara de esta ciudad	7800
D. Cipriano Rodriguez, vecino de Yepes, un censo de 27 rs. anuales á favor de las Bernardas de dicha villa	270	Doña Eustasia Gomez Monedero, vecina de Ocaña, un censo de 23 rs. 17 mrs. de réditos anuales á favor de las religiosas de San Miguel de los Ángeles de dicha villa	235
D. Nicolás Lopez Torremocha, vecino de Villatobas, un censo de 2058 rs. 28 mrs. de capital y 61 rs. 76 céntimos de réditos anuales á favor de las Dominicas de Santa Catalina de Ocaña.....	772,06	La misma, otro de 18 rs. 18 mrs. anuales á favor de la hermandad de Sacerdotes de Nuestra Señora del Socorro de la misma.....	183,30
D. Ventura de Mora, vecino de Yepes, un censo de 1000 rs. de capital y 30 de réditos anuales á favor de los Dominicos de Yepes.....	300	La misma, de 15 rs. 30 mrs. anuales á favor del Cabildo Eclesiástico de la misma.....	158,80
D. Gabriel Arranz, vecino de Talavera, un censo de 1720 rs. de capital y réditos anuales de 132 rs. 12 mrs. á favor de las religiosas Bernardas de dicha villa.....	1654,41	D. Antonio Acevedo, vecino de Puente del Arzobispo, un censo de 4000 rs. de capital y 120 de réditos anuales á favor de la iglesia de Talavera.	1500
D. Francisco Maldonado, vecino de la Puebla de Montalban, apoderado de D. José Balbino Maestre, vecino de Cuenca, un censo de 2200 rs. de capital con réditos anuales de 66 á favor de la fábrica parroquial de dicho pueblo de Montalban..	825	D. José Pantoja, vecino de Vargas, un censo de 300 rs. de capital y 9 de réditos anuales á favor de la fábrica parroquial de Cobisa.....	90
D. José García Roman, vecino de Ocaña, un censo de 600 rs. de capital y 18 de réditos anuales		D. Roman Hernandez, vecino de Ocaña, un censo de 6 rs. anuales á favor de la Encomienda de la Torre de Ocaña.....	60
		El mismo, otro de 9 rs. 32 mrs. anuales á favor de la misma Encomienda.....	90,40
		El mismo, otro de 3 rs. 23 mrs. á favor de la Tercera union de capellanías incógruas de la parroquia de San Martin de dicho pueblo.....	36,70
		Doña M. ^a Velada, vecina de Talavera, un censo de 3300 rs. de capital y réditos de 105 anuales	

à favor del Instituto de segunda enseñanza de la provincia.....	4312,50
La misma, otro de 3100 rs. de capital y réditos anuales de 93 en favor de la iglesia colegial de dicha villa.....	4162,50
D. Juan Antonio Arenas, vecino de esta ciudad, un censo de 69 rs. 14 mrs. anuales á favor de los propios de la misma.....	4388,82
El mismo, otro de 69 rs. 14 mrs. anuales á favor del mismo.....	4388,82
El mismo, de igual tipo á favor del mismo.....	4388,82
El mismo, otro de 64 rs. 94 céntimos á favor de id.....	4298,82
El mismo, otro de 138 rs. 35 céntimos á favor de id.....	2767,64
D. Agustín Díaz Carnicero, vecino de Chozas de Canales, un censo de 13000 rs. de capital y 390 de réditos anuales á favor del Ayuntamiento de dicho pueblo.....	4875
Doña Lucía Leza, vecina de Talavera, un censo de 8050 rs. de capital y 241 rs. 17 mrs. de réditos anuales á favor de la fábrica parroquial de San Clemente de dicho pueblo.....	4830
D. Isidro Moreno y consortes, vecinos de Torrico, un censo de 300 rs. de capital y 9 de réditos anuales á favor de la iglesia parroquial de dicho pueblo.....	90
D. Vicente Cuadrillero, vecino de Mombeltran, un censo de 66 rs. anuales á favor de las religiosas de San Ildefonso de Talavera.....	825
El mismo, otro de 24 rs. 24 mrs. de réditos anuales á favor de la Colegiata de dicho pueblo.....	247
El mismo, otro de 42 rs. 12 mrs. de réditos anuales á favor de la parroquia de Santa Leocadia de la misma.....	423,50
El mismo, otro de 7 rs. 6 mrs. á favor de la misma.....	71,80
El mismo, otro de 87 rs. 17 mrs. á favor de las religiosas Franciscas de Toledo.....	4093,75
Doña Lucía Leza, vecina de Talavera, un censo de 38 rs. de réditos anuales á favor de la cofradía de las Ánimas de dicho pueblo.....	380
D. Pedro del Alamo, vecino de Novés, un censo de 1000 rs. de capital y réditos anuales de 30 á favor de las religiosas Franciscas de Fuensalida.....	300

D. Pascual Miguez, vecino de esta ciudad, un censo de 4000 rs. de capital con réditos anuales de 120 á favor de la iglesia parroquial de Polan.....	4500
D. Manuel Iruela y consortes, vecinos de Carranque, un censo de 1320 rs. de capital con réditos anuales de 39 rs. 20 mrs. á favor de la cofradía Sacramental de dicha villa.....	395,88
Los mismos, un censo de 2200 rs. de capital y réditos anuales de 66 á favor de la obra pia de Ánimas de Carranque.....	825
El mismo Iruela, por sí, de otro de 1200 rs. de capital y réditos anuales de 36 á favor de la misma.....	360
Doña Alvara Galvez, vecina de Chozas de Canales, un censo de 12 rs. de réditos anuales á favor de los propios de dicha villa.....	120
D. Manuel Feijoo é Isabel Caballero, vecinos de Carranque, un censo de 6 rs. 59 céntimos de réditos anuales á favor de la cofradía Sacramental de dicha villa.....	65,88
D. Antonio Serrano, vecino de Chozas de Canales, un censo de 12 rs. de réditos anuales á favor de los propios de dicha villa.....	120
D. José Rodríguez, vecino de dicho pueblo, un censo de 6 rs. de réditos anuales á favor del mismo.....	60
D. Luis Paulo Ibañez, vecino de Alcolea de Tajo, un censo de 632 rs. de capital y réditos de 21 rs. 32 mrs. anuales á favor del hospital de Santa Catalina del Puente del Arzobispo.....	216,17
D. Felipe García y consortes, vecinos de Torrico, un censo de 735 rs. de capital y 22 rs. 2 maravedís de réditos anuales á favor de una memoria en la parroquia de dicho pueblo.....	220,59
D. Luis Díaz, vecino de Chozas de Canales, un censo de 18 rs. anuales á favor de los propios de dicha villa.....	180
El Señor Marqués de Guevara, vecino de Madrid, un tributo de 295 rs. 20 mrs. de réditos anuales á favor de la Mesa Arzobispal de esta ciudad.....	3694,85
D. Apolinar Rodríguez Navacerrada, vecino de Ocaña, un censo de 600 rs. de capital y 18 de réditos anuales á favor de las religiosas de Sta. Clara de dicho pueblo.....	180

El Secretario de la Junta, José Wenzel.